

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN PLAN DE ZONA: D.C. ZARAGOZA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN EL PDRS

Tal y como se dispone en el *Decreto 84/2010, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*, en su Capítulo II, artículo 11, existirá un Comité Comarcal para el Desarrollo Rural en cada una de las zonas rurales de aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón como órgano de coordinación y cooperación entre las distintas administraciones públicas y de participación de los agentes económicos y sociales de la zona. Los Comités Comarcales estarán formados por un Pleno y una Comisión Permanente.

El Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, en cuanto a representación de agentes económicos y sociales de la zona de actuación, está integrado, tal y como dispone el Decreto 84/2010 y como viene recogido en el acta de la sesión constitutiva del Comité para el Desarrollo Rural de la D.C. de Zaragoza celebrada el día 25 de junio de 2010, por los siguientes vocales:

- Un representante de la Organización Profesional Agraria más representativa a nivel comarcal: UAGA, San Mateo de Gállego
- Un representante de las entidades de conservación de la naturaleza presentes en la zona: Asociación Jaulín
- Un representante de las organizaciones sindicales más representativas presentes en la zona: Julio Conde Alcón
- Un representante de las entidades de mujeres presentes en la zona: Asociación de Mujeres los Espejos
- Un representante de las entidades de jóvenes presentes en la zona: Asociación Juvenil El Puente,
- Un representante de las entidades de empresarios presentes en la zona: Asociación Industrial Rivera Baja del Ebro
- Además de estos seis integrantes, la Comarca ha designado a dos vocales en representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la zona de actuación, asociación cultural Al-Marya de María de Huerva y asociación cultural del grupo de teatro destormar y, un vocal en representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores Asociación de Mayores de Botorrita

Los miembros representantes de las asociaciones sin ánimo de lucro, integrantes de **la Comisión Permanente** del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la D.C. de Zaragoza, tal y como se recoge en el acta de constitución del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca de Gúdar-Javalambre, celebrada el día 25 de junio de 2010, y tras el acuerdo adoptado entre los vocales antes mencionados, corresponden a las siguientes asociaciones:

- AIRBE. Asociación Industrial Ribera Baja del Ebro, Fuentes de Ebro
- Al-Marya. Asociación cultural de María de Huerva
- Asociación de Mayores de Botorrita

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN PLAN DE ZONA: D.C. ZARAGOZA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN EL PDRS

Participación de las Asociaciones en el PDRS de la D.C de Zaragoza.

Las Asociaciones miembros del Pleno y de la Comisión Permanente de la D.C. de Zaragoza designadas por la Comarca representando a los principales grupos de acción local, sindicatos, asociaciones (mujeres, ecologistas, empresarios, etc.) y OPAS en las reuniones mantenidas, han participado de forma activa en la elaboración del presente Plan de Zona habiendo sido concensuadas por todas las partes las acciones definitivas del Plan de zona.